



COMUNICACION Nº 6762

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área correspondiente, en relación a la plataforma de traslados UBER, lo siguiente:

- 1) Si se encuentran en conocimiento de que la mencionada plataforma de traslados y movilidad UBER está operando en la Ciudad, bajo dos modalidades denominadas Uber Essential y Uber Medics;
- 2) Si frente al anuncio del funcionamiento del servicio en la Ciudad por parte de la empresa mencionada ut supra, se contempla tomar medidas tendientes al control de las condiciones para su habilitación y ejercicio de actividades;
- 3) Si, habida cuenta de la falta de regulación específica sobre este tipo de plataformas, se considera una medida inmediata para ordenar el desarrollo del servicio que ofrece la empresa UBER y/o cuáles serán los mecanismos de control tendientes a evitar su funcionamiento.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01681941-9 (FC).